

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15560** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 1998, aprobó las bases y la convocatoria para la selección, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de funcionario, grupo D, Auxiliar administrativo de Administración General, vacante en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el presente año 1998.

Las bases de la misma se encuentran expuestas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 98, del día 27 de mayo de 1998, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, del día 27 de mayo de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se podrán presentar en el Registro de Documentos del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se realizarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según su naturaleza, conforme a las bases de la convocatoria.

Arcos de Jalón, 2 de junio de 1998.—El Alcalde, Alfredo Andrés Díaz.

**15561** RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Galdakao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 99, de fecha 28 de mayo de 1998, se han publicado las bases de convocatoria para la provisión, por personal funcionario y por el procedimiento de turno libre, de una plaza de Conserje, perteneciente a la subescala de Subalternos, Escala de Administración General, incluida en el grupo E y con una dedicación a tiempo completo.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de Vizcaya».

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio.

Galdakao, 3 de junio de 1998.—El Alcalde, Fernando Landa Beitia.

**15562** RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el procedimiento de libre designación.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 26 de mayo de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, entre funcionarios del Ayuntamiento de Gijón, de los puestos de trabajo vacantes en el mismo Ayuntamiento que se citan a continuación por el procedimiento de libre designación:

Una Secretaria de despacho Alcaldía: Nivel 14, grupo C.  
Una Secretaria despacho Urbanismo: Nivel 14, grupo C.

De conformidad con las bases de la convocatoria, las instancias solicitado tomar parte en el mencionado proceso de provisión junto con el resto de documentación requerida, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Gijón, conforme al modelo publicado, y habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualquiera de las oficinas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en la misma los datos personales, plaza de la que sean titulares en su Administración de procedencia y destino actual del solicitante.

Gijón, 4 de junio de 1998.—El Alcalde, P. D. (firma delgado según Resolución de 21 de julio de 1995), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.

**15563** RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» números 31 y 101 de los días 16 de febrero y 29 de mayo de 1998, respectivamente, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», números 29 y 52, de los días 14 de marzo y 9 de mayo de 1998, se han publicado las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir las plazas de funcionarios que se relacionan posteriormente, encuadradas en la oferta de empleo público de esta entidad local para 1996. Todas las plazas incluyen dentro de sus retribuciones económicas un complemento específico respecto al cual se ha valorado el factor de incompatibilidad.

Las instancias para participar en las convocatorias, podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en la forma que se precisa en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen a satisfacer serán:

Para plazas del grupo A: 2.855 pesetas.

Para plazas del grupo B: 2.284 pesetas.

Para plazas del grupo C: 1.714 pesetas.

Para plazas del grupo D: 1.142 pesetas.

Para plazas del grupo E: 856 pesetas.

No obstante, quienes acrediten estar inscritos en el Instituto Nacional de Empleo como demandantes de empleo o para mejora del mismo (mediante certificado al efecto o copia compulsada de su tarjeta de demanda o mejora de empleo) y hayan agotado o no estén percibiendo prestaciones económicas de subsidio de desempleo (circunstancia que se acreditará mediante certificación pública y oficial del Instituto Nacional de Empleo), abonarán únicamente la cantidad de 100 pesetas como tasa por derechos de examen.

El pago de las respectivas cuantías se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en metálico en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Málaga, número 2103-0146-C/C 0231345879 de Unicaja (Caja de Ahorros de Ronda, oficina principal en Málaga), o bien mediante giro postal o telegráfico, dirigido a la propia Tesorería Municipal, haciendo constar, en este caso y en la solicitud, el número de libranza del giro, fecha y lugar de la imposición, y que se refiere a la satisfacción de los derechos de examen para la convocatoria de (indicación de la plaza a que concurre). A la solicitud de participación en la respectiva convocatoria, el/la aspirante deberá adjuntar resguardo del ingreso en la oficina bancaria, validado por ésta, o del giro postal, según corresponda.

Las plazas que se convocan mediante este anuncio son las siguientes:

Denominación	Grupo	Número de vacantes	Turno libre	Reservado minusválidos	Promoción interna	Sistema Selectivo
Técnico de Administración General .....	A	1	1	—	—	Oposición.
Auxiliar de Administración General .....	D	2	1	1	—	Oposición.
Subalterno de Administración General .....	E	8	6	2	—	Oposición.

Denominación	Grupo	Número de vacantes	Turno libre	Reservado minusválidos	Promoción interna	Sistema Selectivo
Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social ...	B	6	6	—	—	Concurso-oposición.
Técnico Medio Educador .....	B	4	4	—	—	Concurso-oposición.
Técnico Medio Archivos y Bibliotecas .....	B	20	1	—	19	Oposición.
Oficial de Oficio Albañil .....	D	3	3	—	—	Oposición.
Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar .....	D	3	3	—	—	Concurso-oposición.
Oficial de Oficio Carpintero .....	D	3	2	1	—	Oposición.
Oficial de Oficio Mecánico-Chapista .....	D	1	1	—	—	Oposición.
Oficial de Oficio Electricista .....	D	1	1	—	—	Oposición.
Oficial de Oficio Fontanero .....	D	2	2	—	—	Oposición.
Oficial de Oficio Mecánico Maquinista .....	D	1	1	—	—	Oposición.
Oficial de Oficio Rama Metal .....	D	3	3	—	—	Oposición.
Ayudante de Oficio Cocinero .....	E	1	1	—	—	Concurso-oposición.
Ayudante de Oficio Puericultor .....	E	1	1	—	—	Concurso-oposición.
Operario .....	E	30	28	2	—	Oposición.

Málaga, 4 de junio de 1998.—La Alcaldesa, P. D., el Teniente de Alcalde delegado de Organización y Personal, José Carlos Fajardo Lupiáñez.

**15564** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, de la Mancomunidad de Municipios del Bages Per a l'Abocador (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de segunda, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 49, de fecha 26 de febrero de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2597, de fecha 12 de marzo de 1998, se hace pública la convocatoria y las bases íntegras para la provisión del puesto de trabajo de Oficial segunda, sujeto a la legislación laboral, con carácter permanente o fijo, por el procedimiento de selección de concurso-oposición libre, que figura incluido en la oferta pública de ocupación para el año 1997.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Manresa, 5 de junio de 1998.—El Presidente, Jordi Valls Riera.

**15565** RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por sus Decretos de fecha 28 de mayo del año en curso («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.291, de fecha 18 de junio), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 20 plazas de Arquitecto Técnico, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media y pertenecientes al grupo B, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.263, de 4 de diciembre, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 8, de 10 de enero de 1998).

Se reservará una plaza para ser cubierta por el turno de minusvalía.

Segundo.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer siete plazas de Ingeniero Técnico Agrícola, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media y pertenecientes al grupo B, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo plenario de fecha 23 de diciembre de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.273, de 12 de febrero de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 99, de 28 de abril de 1998).

Tercero.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 50 plazas de Oficial de Transporte Sanitario, integradas en la Escala de Administración Especial,

subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y pertenecientes al grupo D, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.263, de 4 de diciembre, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 8, de 10 de enero de 1998).

Cuarto.—Convocar pruebas selectivas para proveer 50 plazas de Auxiliar administrativo, integradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar y pertenecientes al grupo D, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo plenario de fecha 23 de diciembre de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.273, de 12 de febrero de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 100, de 29 de abril de 1998).

Se reservarán tres plazas para ser cubiertas por el turno de minusvalías.

Quinto.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 38 plazas de personal de oficios diversos oficios, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios y pertenecientes al grupo E, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo plenario de fecha 28 de noviembre de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.270, de 22 de enero de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 30, de 5 de febrero de 1998).

Se reservará una plaza para ser cubierta por el turno de minusvalía.

Sexto.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 20 plazas de personal de oficios Auxiliar de Policía Municipal, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal y pertenecientes al grupo E, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo plenario de fecha 23 de diciembre de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.273, de 12 de febrero de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 99, de 28 de abril de 1998).

Se reservará una plaza para ser cubierta por el turno de minusvalía.

Séptimo.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 20 plazas de Auxiliar administrativo, integradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar y pertenecientes al grupo D, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo Plenario de fecha 23 de diciembre de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.273, de 12 de febrero de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 100, de 29 de abril de 1998).

Todas las plazas se destinan para ser cubiertas por promoción interna, de las que dos se reservan para ser cubiertas por personal laboral fijo.

Octavo.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer seis plazas de Suboficial del Cuerpo de Policía Municipal, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal y pertenecientes al grupo B, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo plenario de fecha 30 de enero de 1998 («Boletín